



NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

**INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD,
FRANCISCO MARTÍNEZ, EN LA SESIÓN INFORMATIVA
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
CAUSADAS POR ACTOS TERRORISTAS**

Nueva York (Estados Unidos), 29 de mayo de 2015

Agradezco a la Presidencia lituana la organización de esta Sesión y considero muy acertado incorporar la visión directa de los Departamentos de Interior por su responsabilidad evidente en la lucha contra la amenaza terrorista.

Esta Sesión representa una obligación y una oportunidad para refrendar nuestro compromiso político frente al terrorismo y para continuar nuestros esfuerzos en la aplicación de la Resolución 2178 aprobada por el Consejo de Seguridad en septiembre de 2014.

EXPERIENCIA ESPAÑOLA EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Permítanme exponerles que, nuestra experiencia, en España, demuestra que es posible derrotar al terrorismo y la radicalización. Pero ello exige un firme compromiso político y social y una decidida y constante acción policial y judicial. Con esta visión de conjunto es como España ha derrotado, desde el Estado de Derecho, al terrorismo de ETA y a otros grupos terroristas locales.

Además, España ha sufrido el azote del terrorismo internacional de manera muy significativa con el atentado del 11 de marzo de 2004, convirtiéndonos así en el país europeo con mayor número de víctimas mortales por esta causa.

De nuestra experiencia en la lucha antiterrorista hemos extraído algunas conclusiones:

Primero:

Es necesaria una respuesta integral de todos los poderes del Estado y una cooperación internacional sólida y bien construida.



Segundo:

La lucha contra el terrorismo precisa la máxima legitimidad política y social, razón por la que en España hemos aprobado recientemente un Pacto de Estado para afianzar la unidad en defensa de las libertades y en la lucha contra el terrorismo, que garantiza nuestra unidad de acción política.

Y tercero:

Combatir el terror no se debe focalizar únicamente en la dimensión represiva, porque se necesita contar también con:

- una intensa labor preventiva,
- con un relato de contra-narrativa que evite la radicalización.
- y todo ello, siempre, bajo la presencia constante y el papel protagonista de las víctimas del terrorismo.

Estamos haciendo frente a un terrorismo con características novedosas que requieren respuestas políticas ágiles y efectivas.

- Por un lado, utiliza con maestría las nuevas tecnologías, difundiendo su propaganda a gran velocidad a través de las redes sociales, sumando adeptos, en muy poco tiempo, de todas las edades y en todos los rincones del mundo.
- Por otro lado, esta amenaza terrorista internacional se caracteriza por el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros (foreign terrorist fighters), objeto central de esta Sesión que hoy nos reúne.

Desde 2004, el año del brutal atentado, en España hemos desarrollado 124 operaciones contra el terrorismo internacional con un total de 568 detenidos. Y desde finales de 2011, el Gobierno al que represento, ha realizado en España 38 operaciones con un total de 104 detenidos.

Nos encontramos en un momento decisivo para construir confianza, compartir información y mejorar nuestras capacidades de cooperación.

Desde España hemos querido insistir en la necesidad de trabajar juntos en la identificación de esos combatientes terroristas desplazados, que regresan y regresarán a cualquiera de nuestros países, más radicalizados, entrenados en el combate y, en muchos casos, con instrucciones claras para cometer atentados. Debemos imprimir un compromiso político decidido ante esta amenaza compartida.





ACCIONES MÁS RELEVANTES ADOPTADAS POR ESPAÑA CONTRA EL FENÓMENO DE LOS COMBATIENTES TERRORISTAS EXTRANJEROS (FTF)

- Por esa razón, el Ministerio del Interior español, tomó el pasado otoño una decisión estratégica en el sentido marcado por la resolución 2178, fusionando capacidades de coordinación con la creación del nuevo Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO).
- Ya hemos identificado más de 200 coincidencias en elementos objetivos que demuestran la estrecha relación entre el terrorismo internacional y el crimen organizado y este hecho, como sabemos, es crucial para combatir con eficacia sus vías de financiación.
- A principios de este año, el Gobierno español aprobó el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta.
- Se trata de una herramienta multidisciplinar para detectar los focos de radicalización violenta y actuar a tiempo sobre ellos desde diferentes perspectivas: la social, la educativa o la de comunicación, generando mensajes de contra-narrativa que constituyan un recurso eficaz contra la propaganda terrorista.
- Asimismo hemos sido proactivos en el sentido apuntado por la resolución 2178 que recoge, entre las buenas prácticas publicadas por el Foro Mundial contra el terrorismo, el ámbito de los centros penitenciarios.
- El pasado año pusimos en marcha un Programa para la prevención de la radicalización en los establecimientos penitenciarios, con el objetivo de evitar que los reclusos aprovechen su paso por prisión para reclutar nuevos adeptos, incrementar su propia radicalización y la de quienes les rodean, e incluso interrelacionarse con otras células o grupos terroristas o de delincuencia común.
- Posteriormente, el pasado 2 de febrero, el Presidente del Gobierno y el líder del principal partido de la oposición firmaron un Pacto de Estado para la lucha contra el terrorismo internacional, que ya se ha materializado con una reforma del Código Penal, tipificando nuevas conductas constitutivas de delitos de terrorismo, como requiere la Resolución 2178.



- De este modo, hemos desvinculado la pertenencia o no a una organización terrorista, para poder perseguir a los conocidos como actores o lobos solitarios.
 - Hemos contemplado el adoctrinamiento y el adiestramiento militar, incluyendo expresamente el adoctrinamiento y adiestramiento pasivo, con especial mención al que se realiza a través de Internet.
 - Hemos tipificado el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros.
 - Y hemos contemplado específicamente las acciones de captación y reclutamiento, el enaltecimiento de los actos terroristas o la humillación de las víctimas.
- También hemos modificado nuestra Ley de Enjuiciamiento Criminal dotando de mayor seguridad a las investigaciones tecnológicas. Concretamente está en su último trámite legislativo la actualización de la figura del Agente Encubierto, respecto a su eventual actuación bajo identidad supuesta en los canales cerrados de comunicación telemática, y para la grabación de imágenes y conversaciones, cuando fuera preciso.

En otro orden de cosas, para cumplir el mandato de la resolución 2178 de impedir la circulación de los terroristas mediante controles fronterizos eficaces, debemos reforzar la seguridad de nuestras fronteras terrestres, marítimas y aéreas.

En esta tarea de mejorar la seguridad de nuestras fronteras, y con el fin de impedir el flujo de combatientes terroristas extranjeros,

España defiende activamente la aprobación de la Directiva de la Unión Europea sobre el PNR europeo.

Esta es nuestra responsabilidad como Estado que siempre se ha mantenido en la vanguardia de la lucha contra el terrorismo.

Este es el mensaje que defendemos en los foros internacionales que constituyen nuestra referencia, como Naciones Unidas, la Unión Europea o la OSCE y también en los foros regionales donde percibimos la cooperación internacional como una herramienta vital. Por citar los más recientes, la reunión del G5 del Sahel o la conferencia CIMO de los 10 países del Mediterráneo Occidental.

Sólo me cabe agradecer nuevamente a la Presidencia lituana la oportunidad de aportar la visión de los Departamentos de Interior.

La capacidad de compromiso político es la medida de nuestra fortaleza para enfrentarnos a la amenaza de los combatientes terroristas extranjeros.

Estoy convencido de que ese impulso político también presidirá el espíritu de la reunión que celebraremos en Madrid, el próximo mes de julio, dedicada a contrarrestar el flujo de estos terroristas. Será un honor recibirles en España.

Muchas gracias.

